



SITIAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS
DE LA ALIMENTACIÓN
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sede Central Puerto Deseado
EX.2021-44699240-APN-ATCAOL#MT
e-mail: antoabycaat@gmail.com
Celular N 297-5097200

1

Puerto Deseado, 19 de Abril de 2024

Al Señor
Secretario de Pesca
de la Provincia de Santa Cruz
Sr. Harold John Bark

Presente

**Ref. SITIAL solicita información sobre
recolección y procesamiento
de Algas en Santa Cruz.**

De mi mayor consideración

En nombre y representación de SITIAL-Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación de la Provincia de Santa Cruz, EXPEDIENTE.2021-44699240-APN-ATCAOL#MT,

Me dirijo a Usted, a los fines de solicitar la información necesaria en relación a la futura explotación en la extracción de algas y procesamientos, que se iniciará en las costas marítimas de la provincia de Santa Cruz.

Nuestra preocupación como representante de los Trabajadores y Trabajadoras, y por extensión de los vecinos de la comunidad, es que de acuerdo a datos que hemos recibido, se habría adjudicado la licitación a una empresa de origen de capitales chilenos, que trasladaría al vecino país las alga, llevaría el producto, y lo procesaría debido a los menores costos operativos, aumentando la rentabilidad empresarial.

En caso de confirmarse este procedimiento, nos veríamos totalmente afectado en la provincia de Santa Cruz, en razón que al no ser procesado el Alga en el territorio provincial, además de perder una importante cantidad de dinero que generaría todos en el procedimiento industrial, inversiones, movimiento económicos colaterales, nos impedirá ocupar mano de obra local.

Por otra parte, es motivo de preocupación de nuestra entidad Sindical, las medidas y exigencias sobre la extracción de Alga, dado que deber estar regulado y controlado con rigurosidad, debido a que son una parte importante del ecosistema acuático, ya que proporcionan alimento y oxígenos a otros organismos.

El desequilibrio que pueda producirse por la recolección indiscriminada, arrojará como consecuencia perjudicial la disminución de cantidad y variedad de peces, lo que inevitablemente va a redundar en perjuicios para la actividad pesquera artesanal en nuestra comunidad.

Agradeciendo sus deferencias por atención en cuestiones medulares referidas a la riqueza naturales de nuestra provincia, su explotación y alcances, aguardamos una respuestas a nuestra inquietud que por cierto es compartida por todos los vecinos de la provincia.

Sin otro particular, le saludamos atentamente



VICTOR HUGO SÁNCHEZ
Secretario General
SITIAL

Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación
Provincia de Santa Cruz